

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2022-4480 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 106, de 2 de junio de 2022, de Información pública de solicitud de licencia para actividad de nave para ganado vacuno de leche y estercolero dentro del Parque Natural de Oyambre, barrio de Losvia de Lamadrid.*

Apreciado error en el anuncio 2022-4043, publicado en el BOC número 106, de 2 de junio de 2022, se procede a su nueva publicación.

"Por don Alberto Llera Bada se ha incoado un expediente de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad propia de una nave para ganado vacuno de leche y estercolero en la parcela número 28 del polígono 8 del barrio de Losvia de Lamadrid (Valdáliga), que está clasificada como suelo rústico sometido al régimen de especial protección y dentro del Parque Natural de Oyambre.

Dado que el expediente debe someterse a comprobación ambiental, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.4.b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y en el artículo 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un periodo de información pública y para formulación de alegaciones de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Valdáliga, sita en barrio de Las Cuevas, s/n - 39593 Roiz, y quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer podrán formular las alegaciones pertinentes ante la Alcaldía, presentándolas en el registro general del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 24 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,
Lorenzo González Prado."

Santander, 3 de junio de 2022.

El jefe del Servicio de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo.

2022/4480